Outlook

RV: CRONOGRAMA ACTIVIDADES INTERVENCION AULA DE MATERIALES

Desde Edison Fernando Sanabria Burgos <esanabriab@sena.edu.co>
Fecha Mié 04/03/2026 12:20
Para Carolina Hernandez Vargas <cahernandezv@sena.edu.co>; Andres Camilo Paez Gomez <acpaez@sena.edu.co>
CC Jairo Andres Arenas Rios <jaarenasr@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (54 KB)
Programacion Intervencion Sena ajustado.xlsx;

Cordial saludo.

Considerando el correo adjunto, me permito remitir la proyección de la respuesta para su revisión y posterior envío:

"Cordial saludo

Teniendo en cuenta el correo que antecede, me permito mencionar que en el momento no es posible retirar las divisiones que se encuentran actualmente, toda vez que al ser cabinas de aplicación herméticas requieren de un proceso de desmonte más especializado, el cual no es posible realizarlo por parte del centro de materiales y ensayos. Por tal motivo se solicita se valide la posibilidad de realizar las actividades con las condiciones actuales, considerando que ya se realizó el retiro de la maquinaria, equipos y demás elementos que se encontraban en la zona de intervención. "

Se recomienda dar respuesta sobre el hilo del correo.

Atentamente

Edison Fernando Sanabria Burgos
Centro De Electricidad, Electrónica Y Telecomunicaciones - Contratista
esanabriab@sena.edu.co
PBX:+(57) 3160439648
Avenida 30 No 17b-25 Sur

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Ana Isabella Gomez (External Coordination DEPT) <ana.gomez@checcolombia.com.co>
Enviado: martes, 3 de marzo de 2026 17:30
Para: Jorge Alexander Rey Sanchez <jareys@sena.edu.co>; Admin Complejo Sur <admin_complejosur@sena4.onmicrosoft.com>; Carolina Hernandez Vargas <cahernandezv@sena.edu.co>; Edison Fernando Sanabria Burgos <esanabriab@sena.edu.co>; Juan Manuel Perez (EXTERNAL COORDINATION) <juanm.p@metro1.com.co>; Monica Paola Barragan (WORK SECTION 4) <monica.barragan@checcolombia.com.co>; Jhonattan Alexander Cely (WORK SECTION 4) <jhonattan.cely@checcolombia.com.co>; Jheimy Valentina Baquero (EXTERNAL COORDINATION DEPT) <jheimy.b@metro1.com.co>; Johann Sebastian Castro (EXTERNAL COORDINATION) <johann.c@metro1.com.co>; Santiago Yessid Torres (EXTERNAL COORDINATION) <santiago.t@metro1.com.co>; Luis Alejandro Rojas (Work Section 4) <luis.rojas@checcolombia.com.co>; JESSYKA MARIA VILLANUEVA (Environmental SST & Social DEPT.) <jessykamaria.v@metro1.com.co>; Karen Yaritza Castillo (HSE & Social Dept.) <karen.castillo@checcolombia.com.co>
Cc: GINA MILENA MAYORGA (External Coordination DEPT.) <gina.m@metro1.com.co>
Asunto: CRONOGRAMA ACTIVIDADES INTERVENCION AULA DE MATERIALES

Cordial saludo, Ing.

Por medio de la presente, y conforme al compromiso adquirido en la reunión realizada el pasado 03/02/2026 con la institución, nos permitimos dar alcance al siguiente caso:

Caso: Carrera 30 17-99 Sur – SENA Complejo Sur (WF3)
Peticionarios: Rubén Darío Montoya Zapata – Jorge Rey
PQRSD: 48530522025

En atención al caso en mención, nos permitimos remitir el cronograma de actividades, el cual contempla una duración estimada de quince (15) días calendario para la intervención de muros y pisos, iniciando con actividades preliminares y finalizando con acabados.

Las actividades estarán a cargo del contratista **CHEC – Sección 4**, quien ejecutará las intervenciones conforme al alcance técnico definido.

Es importante resaltar que, para el adecuado desarrollo de las actividades, se requiere que los espacios se encuentren completamente despejados, dado que se ejecutará una intervención simultánea en muros y pisos. En este sentido, se solicita que previo al inicio de obra se retiren paneles divisorios del aula, maquinaria, equipos y cualquier otro elemento que pueda interferir con la ejecución de los trabajos.

Se precisa que el personal de mano de obra no se encuentra autorizado para realizar liberación de espacios, ni manipulación o traslado de mobiliario, equipos u otros elementos, por razones asociadas a la protección y custodia de los bienes institucionales.

Así mismo, agradecemos permitir el ingreso del siguiente personal técnico y profesional designado por CHEC – Sección 4 para la ejecución y supervisión de las actividades:

- MAESTRO- BUSTILLO MORENO MIGUEL ANGEL - CC: 80102660
- OFICIAL- JURADO DURAN CESAR ALEXIS - CC: 79821006
- OFICIAL-ALVAREZ VILLALOBOS JOSE GREGORIO - CC: 2486129
- OFICIAL- ALOMIA VALENCIA NIXON OVAINER - CC: 16497595
- AYUDANTE-BECERRA ACOSTA CESAR AUGUSTO - CC: 1073679396
- AUXILIAR DE ALMACEN-Karelys Cotes 1064719151
- SST- Sandra Milena Mora 20391778
- SST- Angie Liseth Castro 1026288489
- RESIDENTE- Ing. Mónica Paola Barragan 1022386911
- RESIDENTE- Ing. Jhonatan Cely 1020782677
- Ing. Ana Isabella Gómez CC 1013664883
- Ing. Luis Alejandro Rojas Suárez- C.C 80061954
- Ing. Ana Isabella Gómez CC 1013664883
- Jheimy Baquero – C.C. 1030700185
- Ing. Juan Manuel Perez- C.C 1110570960

De igual manera, se requiere autorizar el ingreso de un camión que transportará materiales, herramientas y equipos de obra necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.

En consecuencia, una vez se cuente con el espacio totalmente liberado, agradecemos se nos informe la fecha a partir de la cual se podrá dar inicio a las reparaciones. Para ello, se suscribirá el acta correspondiente como soporte formal de inicio de actividades.

Quedamos atentos a su confirmación y a la definición de la fecha de inicio.

Cordialmente,

Ana Isabella Gómez Moncayo
Technical Professional | External Coordination | Neighborhood Acts / Profesional Técnico
China Harbour Engineering Company Limited Colombia (CHEC COLOMBIA)
Calle 49 # 14- 26 Bogotá
Bogotá-Colombia
Mail: ana.gomez@checcolombia.com.co

AVISO LEGAL

Recuerde que en caso que reciba y/o envíe correo electrónico y/o reciba o se comunique telefónicamente a los números suministrados, CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA tratará sus datos de conformidad con la Ley 1581 de 2012, Decreto 1074 de 2015 y Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual podrá solicitar al correo electrónico colombia@chec.bj.cn en caso que no desee que sus datos sean tratados favor informarlo por los medios establecidos en nuestra Política o vía correo electrónico.

Este mensaje contiene la información confidencial, ha sido enviado por la empresa CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA y está dirigido solamente a usted. La información contenida en este correo electrónico es confidencial y constituye un secreto empresarial de CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA. De igual manera las opiniones expresadas son netamente personales, y no necesariamente transmiten el pensamiento corporativo de CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA Si usted ha recibido este correo por error, no debe tener acceso, distribuir ni copiar este correo electrónico. En caso de que usted haya recibido este e-mail por error, por favor notifique inmediatamente a través de un correo colombia@chec.bj.cn y elimine este correo electrónico de su sistema. La transmisión del correo electrónico no se puede garantizar que sea segura, sin errores o como que la información podría ser interceptada, alterada, perdida, destruida, llegar atrasada, incompleto o contener virus. CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA, por lo tanto, no acepta la responsabilidad por ninguno de los errores u omisiones en el contenido de este mensaje, que se presentan como resultado de la transmisión del correo electrónico.

Edison Fernando Sanabria Burgos
Centro De Electricidad, Electrónica Y Telecomunicaciones
- Contratista
esanabriab@sena.edu.co
3160439648
Avenida 30 No 17B-25 Sur

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.